

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 125 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miércoles 25 de Febrero de 1885.

Núm. 930.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:45 mañana, 2 y 8:30 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7:15 y 4:10 t.—De La Puebla a Palma, 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Manacor, 7:40 m., 2:30 y 5:15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

LOS TERREMOTOS

DE MÁLAGA Y GRANADA.

I.

Al ocuparnos de la catástrofe que tantas víctimas ha ocasionado y tantas familias ha sumido en el luto y la miseria, no es nuestro objeto exponer las diversas teorías admitidas hasta hoy sobre las causas que han podido originarla, ni tampoco hacer la narración de los diferentes cataclismos de este género que han ocurrido en varias épocas y distintos puntos del globo. Asunto es este del cual se ocupan con bastante extensión los mejores tratados de geología últimamente publicados.

Nuestro objeto es únicamente, sin rechazar en absoluto algunas de las teorías hoy conocidas, y sobre todo la de Monsieur J. D. Dana, demostrar que algunas de las modernamente publicadas pecan de exclusivistas al referir á una sola causa todos los terremotos de alguna importancia.

Nuestra opinión, conforme en parte con algunas últimamente emitidas, es: que los terremotos que en las provincias a que nos referimos, y algunas bien distantes de ellas, se han sentido en estos últimos días pueden muy bien haber sido producidos por grandes hundimientos subterráneos, si bien creemos que esta causa dió lugar á otras que obraron casi simultáneamente para dar mayor intensidad al fenómeno.

Trataremos de exponer, con la mayor claridad que nos sea posible, el orden y enlace que estas causas han seguido según nuestra opinión, y los efectos que cada una de ellas ha podido producir; pero con objeto de que las personas que no hayan hecho estudios de este género, si quiera ligerísimos, puedan darse fácilmente cuenta de las ideas que vamos á exponer, citaremos antes, algunos ejemplos de los efectos que producen á nuestra vista tres de las causas que creemos han contribuido principalmente á la catástrofe de que nos ocupamos.

Estas son: 1.ª La acción de las aguas corrientes, 2.ª El calor producido por frotamiento y percusión, 3.ª Los efectos ocasionados por las explosiones, la dilatación repentina de gases y sobre todo la del vapor de agua.

Al oír hablar de terremotos debidos á hundimientos subterráneos, parece natural poner en duda que puedan existir en el interior del globo cavidades bastante grandes para que el desprendimiento de sus paredes ó techos haga vibrar las capas de terreno en una extensión de muchos centenares de kilómetros cuadrados.

Aun cuando esto pueda admitirse, ¿dónde se depositan tantos millones de metros cúbicos de rocas disueltas ó arrastradas? ¿Dónde están los ejemplares que la naturaleza presenta de estos gigantes trabajos de las aguas para que podamos lógicamente deducir la existencia de otros análogos en el interior de la tierra y á una distancia cualquiera de la superficie?

Nada más fácil que contestar á estas preguntas. Se citan como ejemplos notables de estas gigantes obras de la naturaleza, accesibles al hombre, una caverna en el Kentucky, de la que se han explorado en longitud más de 45.000 metros por doscientas galerías cuyo desarrollo total excede de 350 kilómetros. El fenómeno de estas grutas está muy desarrollado en las regiones montañosas, en los Alpes de Carniola y de Istria, entre Laybach y Fiumé.

La gruta de Lueg se compone de una red de galerías, algunas de las cuales no tienen menos de ochocientos metros de longitud y de cincuenta á ciento de anchura.

La gruta de Adelsbert se ramifica en otras por las que se puede ir embarcado á más de un kilómetro, y aun cuando pu-

dieran citarse gran número de estos ejemplos, baste saber, para concluir, que la sala del calvario en la gruta principal forma una bóveda de doscientos metros de luz.

En todos los lugares en que las corrientes subterráneas pueden ser estudiadas, el murmullo de sus aguas y el ruido de las cascadas atestiguan su potencia de erosión y de transporte, aunque esta potencia se ejerza de un modo menos continuo que en los ríos torrenciales al aire libre.

Los ríos subterráneos, frecuentemente interrumpidos por tabiques de rocas, dan nacimiento á lagos en los que las aguas estancadas depositan las materias que arrastran, y gran parte de las que llevan en disolución éstas van levantando el fondo y haciendo subir el nivel de las aguas hasta que, en las paredes de estos lagos ó de las galerías que con ellos comunican, encuentran nuevos estratos que arrastrar ó disolver y por entre los cuales pasan para seguir expandiéndose por el interior de la tierra, salir de nuevo á la superficie ó ir á verterse en el mar bajo el nivel ordinario de sus aguas. Para no ser demasiado extensos en este punto, concluiremos diciendo que, según Monsieur Heim, el Renss deposita en su entrada anualmente 150.000 metros cúbicos de rocas trituradas y arrastradas por sus aguas que erosiones análogas han producido por un trabajo de largos años las profundas gargantas que se conocen con el nombre de cañones y de las que se citan ejemplos en el río Colorado y de la Virgen, cuyas paredes se elevan 600 y 1.800 metros en puntos en que apenas distan en el cauce de ocho á diez metros una de otra, siendo aun mas pequeña esta separación por la parte superior. Finalmente, el eminente geólogo Mr. Lapparent atribuye á trabajos de disolución de las aguas subterráneas, no sólo el temblor de tierra ocurrido en el Valais en 1.º de Julio de 1855, cuya primera sacudida se sintió en toda Suiza y aun en París, sino gran número de los 1.019 terremotos sentidos en Suiza desde 1700 á 1854, y dice: «Los países recorridos por una red complicada de canales y grutas subterráneas están sujetos á frecuentes hundimientos, siempre que el techo de una de estas cavidades llegue á ceder.»

Creemos que con esto basta para responder á las preguntas supuestas.

El segundo de los agentes que consideramos como causas de la catástrofe es el calor producido por el rozamiento y la percusión. Poco hablaremos de él, porque es un hecho de todos conocido, pues todos sabemos que el engrase de las diferentes piezas de las máquinas, que están sujetas á grandes rozamientos, tiene como objeto principal la disminución de éstos, no sólo porque absorben gran cantidad de trabajo, sino porque el calor que desarrollan produce con facilidad, hasta la incandescencia en las partes mal engrasadas.

Entre los diversos trabajos que se han hecho para determinar la cantidad de calor desarrollado por el frotamiento y la percusión, es digno de citarse el verificado por Sir Robert Mallet. Este eminente geólogo, apoyándose en experimentos especiales, calcula que el aplastamiento ó trituración de un metro cúbico de roca puede producir bastante calor para fundir 300 kilogramos de hielo.

Ahora bien, como para fundir un kilogramo de hielo se necesitan 79 calorías, la trituración indicada produce 79 + 300 = 23700 calorías, cantidad análoga á la que resultaría de la combustión de unos 20 kilogramos de leña húmeda.

Esto basta para darse una idea del papel importantísimo que en el fenómeno de que venimos tratando puede tener el derrumbamiento repentino de una mole

de algunos millones de metros cúbicos de roca, aparte el terrible efecto de trepidación de sus choques al caer de 100 ó 200 metros de altura sobre obstáculos insuficientes á contenerla y sobre fondos que pueden entrar en vibración fácilmente, así como transmitir estas vibraciones á enormes distancias.

Respecto al tercer agente que consideramos, tampoco debemos tratarlo con extensión porque no hay quien no tenga completa idea de él. ¿Quién no ha visto alguna vez los destructores efectos de la pólvora ó mezclas detonantes, tanto artificiales como naturales? ¿Quién no ha oído hablar de esos grandes desastres que ocasiona la explosión del grisú en las minas de hulla? ¿Quién desconoce las fatales consecuencias de un rápido caldeo del vapor en los generadores? Todos estos fenómenos son por desgracia, bastante frecuentes para ser conocidos de todos y por consiguiente para que basta á nuestro objeto recordarlos.

Hechas las indicaciones precedentes, expondremos en que orden y como se han podido realizar los fenómenos que, en nuestro concepto, han debido ocasionar los terremotos de Málaga y Granada.

II.

Según datos recojidos en la superficie, parece fuera de duda que el epicentro u origen del terremoto se halla situado en las inmediaciones de Sierra Tejeda, rodeado, por consiguiente, de gran número de montañas, próximo á otras más elevadas aun, dado, en fin, el carácter geológico de esta comarca, puede perfectamente estar dotada de una red de canales, grutas y galerías subterráneas debidas á filtraciones de las abundantes aguas que proporcionan las lluvias, la fusión de los hielos y el gran número de ríos que surcan sus terrenos en todas direcciones. Esto supuesto, si consideramos que las aguas, filtrándose por entre las mil fisuras que presentan las capas de los terrenos impermeables, han llegado á una cierta profundidad, 2.000 metros, por ejemplo, y que en este punto encuentran varios estratos fáciles de ser arrastrados y disueltos, comprendidos entre otros que no lo son, habrá empezado sus trabajos de erosión, disolución y transporte, y según su fuerza é importancia, al cabo de algunos años habrá realizado una obra análoga á esas dignas de causar asombro que hemos mencionado anteriormente. La caverna, que consideramos, puede haber alcanzado una altura de 150 á 200 metros y unos mil de longitud, su techo está sostenido por gran número de espesos muros y soberbios pilares que parecen desafiar el impetu de las abundantes aguas torrenciales, las cuales se precipitan con sordo rumor por entre las mil estrechas, sinuosas y altísimas galerías que dejan sus paredes entre sí. Estas aguas, cuyo paso es tan rápido como continuo por haberse puesto en comunicación con la red de grutas subterráneas, siguen constantemente su trabajo de destrucción, ayudadas en él por los detritus que por su fuerza arrastran ó llevan en suspensión cada una de cuyas partículas es un instrumento de desgaste, tanto más terrible cuanto mayores son su tamaño, su velocidad y su dureza; con el tiempo las aguas van profundizando, su fuerza va creciendo, y las imponentes moles que sirven de sostén á una montaña de duras, pero agrietadas rocas, van debilitándose por el creciente desgaste de sus bases. Por último, llega un momento en que el imperceptible estremecimiento que constantemente agita la tierra, una ligera vibración de las capas inferiores producida por una causa cualquiera, ó sin recurrir á estas causas, la falta de resistencia necesaria, hace que algunos pilares se desplomen, produciendo un horroroso estruendo y grandes trepidaciones, efectos

que se traducen en la superficie por un ruido semejante al de lejanos truenos y por algunos ligeros sacudimientos. La caída de estas grandes masas quebrantada por sus choques los otros sostenes más próximos, que ya sin fuerza para soportar la inmensa mole que pesaba casi por completo sobre ellos y que las vibraciones de las rocas han acabado de desprender de las capas más fuertes y superiores, con las que estaba por algunos de sus puntos unida, empiezan á hendirse en mil sentidos diversos y á caer como los primeros. Un momento después la catástrofe se efectúa: una mole inmensa de muchos millones de toneladas cae sobre el fondo del abismo subterráneo, poniendo en conmoción su choques todas las formaciones que constituyen la comarca.

El fenómeno de los derrumbamientos se ha producido; pero simultáneamente con él han obrado otros que, como hemos dicho, dan al desastre mayor intensidad. Vamos á demostrarlo. Todos sabemos que, á partir de la superficie al centro, hay en el globo terrestre una zona, que aunque se halla á diferente distancia de la superficie en cada país, conserva una temperatura constante en todas las estaciones, por cuya razón recibe el nombre de *capa invariable*. A partir de esta capa, la temperatura aumenta un grado por cada treinta metros que se desciende en el sentido vertical. Ahora bien; hemos supuesto que las cavidades que consideramos se hallan á unos 2.000 metros de la superficie; luego su temperatura será próximamente 81º suponiéndola de 15º en la capa invariable. A esta temperatura ó poco menos llegarán las aguas calentadas por el calor que le han cedido las paredes de sus cauces en su trayecto subterráneo, esta circunstancia y la de llevar una gran cantidad de gases en disolución, principalmente aire y ácido carbónico, harán que estas grutas estén llenas por dichos gases y por una gran cantidad de vapor de agua que se mantendrán á la misma temperatura que las rocas con que están en contacto. Este vapor de agua y estos gases son causa de que el fenómeno alcance su mayor intensidad. En efecto, recuérdense las experiencias de Monsieur Mallet y se comprenderá fácilmente, que el gran número de millones de toneladas de roca desprendida que al caer se rompe en mil y mil pedazos; convirtiéndose en polvo una gran parte de ellos, desarrolla casi instantáneamente una cantidad tan enorme de calor, que llevando en pocos segundos el vapor de agua y gases á una temperatura elevadísima, les hace adquirir una tensión tal, que á no servir de válvulas á la inmensa caldera que forma la gruta, la red de galerías con que comunica sería suficiente á hacer saltar los estratos que le sirven de cubierta y abriéndose paso por entre ellos hasta la atmósfera; la acción de esta presión rápidamente desarrollada; la inflamación de mezclas detonantes á que den lugar la acumulación de gases y elevación de temperatura, causas son todas que obrando casi simultáneamente con el choque producido por los desprendimientos, llevan á su mayor grado los estragos en el interior y en la superficie de la tierra. Las presiones y vibraciones levantan las capas superiores del terreno y transmiten los estremecimientos por las laterales á distancias de muchos cientos de kilómetros, al mismo tiempo que hacen salir con una fuerza y velocidad irresistible las aguas y rocas que se hallan en el fondo de la gruta, las cuales al pasar á las otras galerías destruyen sus muros y suelos, preparando nuevos cataclismos para mas tarde y comprimiendo sus atmósferas. Bien pronto el esfuerzo consumido en estos trabajos, el contacto con las rocas, aguas y gases de las otras cavidades, produce una disminución de temperatura y por consiguiente de volúmen y presión

tan repentina como lo fué el aumento, y esto da lugar á otra sacudida no menos intensa producida en el interior casi lateralmente y en el exterior de arriba á abajo por la presión atmosférica y la gravedad que actúa sobre las capas levantadas en el primer impulso.

Esta última serie de sacudidas se producen en menos tiempo que el pensamiento tardó en concebirlas; sus efectos son tan terribles, tan desastrosos, que como desgraciadamente hemos visto, bastan algunos segundos para convertir los pueblos en montones de ruinas.

Los desprendimientos que pueden ocurrir después pueden ser de intensidad muy variable, pero por regla general serán menos intensos; porque los primeros habrán ido rellenando las mayores cavidades: los vapores, gases, y aguas tienen más fácil salida al exterior por las grietas abiertas en los terrenos, y las nuevas paredes de las grutas estarán formadas de rocas de mayor resistencia ó por lo menos en mejores condiciones de estabilidad hasta que las aguas empiecen de nuevo su obra destructora.

Todo esto concuerda perfectamente con el hecho observado de que la primera sacudida no es generalmente la mayor y casi nunca es la última.

Nos parece que todos los efectos de la catástrofe pueden explicarse perfectamente por las ideas que acabamos de exponer, según dijimos al empezar estas líneas. En efecto, las noticias de estos últimos días nos dicen que en Alhama y Albuñuelas, la primera conmoción fué de abajo arriba, como si una poderosa fuerza hubiera levantado el pueblo en masa para dejarle al caer convertido en escombros, que en los demás puntos los terremotos ofrecen carácter oscilatorio, y que hay algunos en ciertos lugares que producen vibraciones análogas á las que se notan sobre la cubierta de una caldera en presión. Por último, que en Arenas del Rey se observan en varios sitios depresiones que alcanzan hasta dos metros en una superficie que á veces excede de 400 metros cuadrados.

Los demás hechos, tales como las grietas, aparición de nuevos manantiales, desprendimiento de gases sulfurosos, aumento de temperatura, y enturbiamiento de las aguas de Río Frio, hasta el movimiento de traslación de que se dice están animados los terrenos sobre que descansa el pueblo de Guevejar, etc., etc., tienen una explicación tan sencilla después de lo dicho, que nos parece inútil insistir sobre ello.

Creemos que con esto basta para comprender fácilmente que es muy posible que la dolorosa catástrofe de que venimos hablando haya sido producida por hundimientos subterráneos, debidos á la acción de las aguas corrientes, contribuyendo simultáneamente á darle la mayor intensidad los demás fenómenos mencionados. Debemos tener presente, sin embargo, que si bien lo dicho reviste caracteres de posibilidad ante los datos que hoy se conocen del desastre, es posible que los trabajos que en estos momentos ejecutan algunas de nuestras eminencias científicas den por resultado la obtención de nuevas observaciones y datos que establezcan de una manera irrefragable una distinta causa, como originaria del fenómeno.

De cualquier modo, los datos expuestos y otros muchos que podríamos agregar permiten deducir lógicamente que terremotos acaecidos en países cuyos caracteres orográficos, petrológicos é hidrográficos sean semejantes á los de las provincias de Málaga y Granada, pueden ser producidos por hundimientos subterráneos.

19 Enero 1885.

BELTRÁN MORASÓN.

VÁ DE CONFLICTOS.

Realmente, en esta etapa el partido conservador es poco afortunado, porque raro es el día ya que no le sale al paso una complicación grave.

Frescas aún las impresiones de la cuestión diplomática con Italia y con el Vaticano, y en la memoria de todos el motín escolar, ahora son los obispos los que con toda energía censuran su conducta, planteando de tal modo las cuestiones el obispo de Plasencia, que el gobierno se ha creído ya en el caso de tomar una resolución.

Mientras tanto los prelados que censuran al gobierno, corren la suerte de todas las demás personas que se han creído en esta necesidad; de tal modo, que la ira que antes se dirigía por la prensa oficiosa contra los Sres. Silveira (D. Manuel y D. Luis), y contra el juez de la Universi-

dad ahora se esgrime contra el obispo de Plasencia, á quien ayer *El Noticiero* llamaba en sustancia cabecilla carlista, y de cuya pastoral dice anoche *La Epoca* «que es un documento que solo sirve para encender el rescoldo de infaustos sucesos.»

El Estandarte amenaza al referido prelado con la aplicación de los artículos 174 y 179 del Código penal; y *La Correspondencia*, en fin, en un suelto de origen oficial, después de decir que la demasia del obispo de Plasencia no quedará sin correctivo, añade estas palabras:

«Sobre este asunto, puede *La Correspondencia* consignar que el gobierno sabe perfectamente á qué atenerse respecto á determinados actos que se lleven á cabo en nombre de la religión y sin la ajenidad, y aun contra la voluntad de las supremas autoridades de la Iglesia, y como el gobierno respeta tanto como el que más á la Iglesia y á la religión, no tolerará, ciertamente, la conspiración que ciertos elementos intransigentes del carlismo quieren verificar á su sombra.»

Resumen de las precedentes palabras: que el gobierno encuentra en la pastoral del obispo de Plasencia algo así como plan político favorable á los carlistas, y también se deduce del suelto de *La Correspondencia* que el gobierno cree contar para su campaña de represión con el Nuncio de Su Santidad, que es la autoridad suprema á que sin duda se alude en el suelto del órgano de noticias.

¿Pero cuáles serán y de qué orden las medidas que se tomen contra el señor obispo de Plasencia?

No lo sabemos á la hora en que escribimos; pero dícese que el Sr. Cánovas no piensa abandonar el criterio regalista y la defensa que son propias á este criterio, y añádesese que el Sr. Pidal se muestra en este camino más airado aún que el señor Cánovas.

Sea lo que fuere, una cosa resulta, ya evidente, y es que la política conservadora está siendo para la Iglesia más perturbadora y recelosa que pudo ser la política liberal, y que lo que no ocurrió con el Sr. Sagasta está ahora sucediendo bajo el mando del Sr. Cánovas y en un gobierno donde tanta influencia tienen los afiliados á la Unión Católica.

OTRO CONFLICTO EN PUERTA.

Es este nuevo conflicto de carácter diplomático.

Se trata nada menos que de pedir explicaciones al gobierno de Portugal, por la manera y forma, un tanto descorteses, con que ha sido tratado el vicecónsul de España en Lisboa D. Francisco Carpi.

Hallábase este distinguido diplomático en un baile de máscaras, la noche del 17 del actual. El baile era en el teatro de San Carlos de Lisboa, y nuestro vicecónsul que ocupaba una platea, no había querido descubrirse; más bien que por ignorar las costumbres portuguesas, por encontrarse un poco constipado.

Verlo las máscaras y abalanzarse á él pidiendo que se quitara el sombrero, fué todo obra de un momento; pero el señor Carpi las rechazó con dignidad y se caló más el sombrero.

Irritadas las máscaras con la negativa y avisadas otras, rodearon de nuevo á nuestro vicecónsul armando una infernal gritería.

La broma se iba haciendo un poco pesada y la policía intervino. El jefe de ella pidió, en formas corteses, al Sr. Carpi que se descubriera; pero éste no quiso acceder. Se avisó á la autoridad que presidía el espectáculo, y tampoco tuvo resultado en su pretensión. El Sr. Carpi permanecía cubierto.

El asunto se iba poniendo grave porque en todas estas escenas había intervenido con sus gritos la rapaziada como llaman los portugueses á los grupos de máscaras; y hubo necesidad de avisar al gobernador civil, Sr. Peito Carvalho.

Cuando llegó la primera autoridad de la provincia estaba ya allí el cónsul de España, Sr. Castro.

El Sr. Carpi entonces no tuvo inconveniente en descubrirse; pero el Sr. Castro protestó ante el gobernador de la audacia de las máscaras que habían intentado arrancar de la cabeza el sombrero del representante de un país que, desde aquel momento, se consideraba ofendido.

Ignoramos si á estas fechas se habrán cambiado ya las correspondientes notas diplomáticas, ó si sería todo ello una broma de Carnaval.

Un periódico portugués lo cuenta y nosotros lo reproducimos.

CONSEJO DE MINISTROS.

A las nueve y media se ha reunido hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

La cuestión de la pastoral del obispo de Plasencia y la dimisión del general Martínez Campos, daban á este Consejo cierta importancia.

Poco podemos decir de él, porque los ministros, según costumbre en semejantes casos, se han encerrado en absoluta reserva.

Nada, pues, sabemos en concreto respecto al primero de los dos puntos mencionados arriba.

Sabemos, sí, que el gobierno piensa proceder con energía y poner, no solo un correctivo al obispo de Plasencia, sino evitar que se repitan las pastorales del mismo carácter que la de aquel prelado.

Acercá de la dimisión del general Martínez Campos nada se ha acordado en definitiva, esperando su llegada á esta que se supone sea mañana, para resolver.

De otros puntos, así de política interior como exterior, se ha tratado á la ligera y como de pasada, pues el Consejo de hoy ha sido muy breve.

S. M. ha firmado la anunciada combinación de altos puestos en la administración de Filipinas, nombrando gobernador de Manila al Sr. Martín Lunas, director de administración al señor Barrantes y gobernador de las Visayas al brigadier Arderjus.

También ha sido nombrado director de Hacienda en Cuba el gobernador de la Habana Sr. Alés.

De Guerra se ha firmado el nombramiento de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina del contraalmirante Butler.

El Consejo terminó á las doce.

LO RESUELTO SOBRE LA PASTORAL.

Respecto á la pastoral del obispo de Plasencia se ha discutido largamente en el Consejo de hoy, según decimos más arriba, habiéndose acordado en definitiva dirigir una reclamación á Su Santidad para que amoneste al referido prelado y evite en lo sucesivo con la interposición de su autoridad manifestaciones de indolencia por parte del episcopado español.

Como el documento en cuestión no envuelve ataque alguno á las instituciones, no se ha considerado materia de delito, y por esta causa no se ha creído prudente someterlo al juicio de los tribunales.

En la nota que se dirigirá á Su Santidad, se procurará poner de relieve el carácter y la tendencia política de la mencionada pastoral, sobre todo en las presentes circunstancias, en que los partidarios del carlismo procuran por todos los medios que tienen á su alcance, indisponer al ministro de Fomento con sus antiguos amigos y correligionarios, y en especial con los obispos que aprobaron y bendijeron la Unión Católica.

Estas parecen ser las verdaderas noticias sobre los acuerdos del Consejo de hoy.

LA DIMISION

DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto aceptándola, con elido en los siguientes términos:

«Tomando en consideración las razones expuestas por el capitán general de ejército D. Arsenio Martínez Campos, y Anton.»

Vengo en admitirle la dimisión que ha presentado del cargo de comandante en jefe del cuerpo de ejército del Norte, quedando altamente satisfecho del celo, gran inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y nueve de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco. —Alfonso.—El ministro de la Guerra, Jenaro de Quesada.»

LOCAL.

En el extracto oficial de la sesión celebrada el 10 de los corrientes por el Congreso de los Diputados, se lee lo que sigue:

PROPOSICION DE LEY.

«Artículo único. Se declaran incluidas en el plan de carreteras del Estado, como de tercer orden, en la provincia de Baleares, una de Andraitx á Alcudia por Estallenchs, Bañabufar, Deyá, Sóller, Fornalutx, Escorca, Lluch y Pollensa; otra de Buñola en la de Palma á Sóller á Algaida; y la prolongación de las de segun-

do órden de Palma á Sóller y Palma á Capdepera, hasta el puerto de Palma.»

En su apoyo, dijo

El Sr. MAURA: La proposición que acaba de ser leída se refiere á corto número de kilómetros de carreteras, y tiende á enlazar los puertos más importantes de la isla de Mallorca y varios trozos de carretera, incluso de antemano en el plan general. Importante en provechosos resultados, es modestísima en cuanto al sacrificio que para el Estado representa.

Espero, pues, que el Congreso se servirá tomarla en consideración, sobre todo si atiende á que la isla de Mallorca es uno de los territorios del reino que menos auxilio ha recibido del Estado para las obras públicas.

Prévia la oportuna pregunta fué tomada en consideración la proposición acordándose que pasara á las secciones para nombramiento de comisión.

No somos nosotros los llamados á hacer el elogio de nuestro ilustre Diputado. Creemos sin embargo poder afirmar, sin que se nos achaque á parcialidad, que por legítimos y numerosos títulos está conquistando el agradecimiento del país que le honró con su investidura.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre los desmanes que con alguna frecuencia se permiten los chiquillos por las calles de esta Ciudad.

La carretera que desde Palma conduce al Terreno, se encuentra en muy mal estado.

Antes de que llegue el verano sería conveniente que se dirigiera á dicha vía pública una mirada piadosa, pues tal vez es la mas concurrida de cuantas tiene en sus alrededores nuestra Capital.

Ayer empezó á verse ante la sección correspondiente de la Audiencia la causa sobre la muerte de Fray Alipio.

El concurso fué numeroso.

Con motivo de un caso celebrado entre la Cecilia y el albañil, parece que este se acaloró algun tanto, habiendo tenido que llamarle al orden la presidencia, que desempeñaba el inteligente magistrado D. Pedro Caula Abad.

Segun informes, la Cecilia, insistiendo en sus anteriores declaraciones, acusó como único autor del delito que se persigue al indicado albañil.

En el vapor de ayer tarde salió para Barcelona y Santa Coloma de Farnés, don Antonio Rafael García, que ha desempeñado hasta ahora el Juzgado de primera instancia de Manacor, donde hace poco contrajo matrimonio con una señorita natural de aquel partido.

En el mismo vapor se embarcó también Mr. Georges Laporte, cónsul de Francia que ha sido hasta ahora en esta Ciudad, para Port-Said, á donde acaba de ser destinado.

El sábado cruzaron la plaza de Cort varios carros cargados de tablonos que no formaban con el piso de la calle el ángulo ordenado por una reciente disposición de la Alcaldía.

El plan general, para la Exposición de 1889 en París, ha sido aprobado en la última sesión de la sub-comisión nombrada al efecto, presidida por el ministro de Comercio. Hay proyectados dos pabellones de vastas proporciones que deberán construirse en el Campo de Marte, cerca del Sena. Los edificios ocuparán una superficie de 30.000 metros cuadrados cada uno y se comunicarán por medio de una galería cubierta, que será derribada al cerrarse la exposición. La entrada principal de la futura exposición será por el palacio de la Industria, en los Campos Elíseos.

Segun noticias el Gobierno tiene el propósito de que se voten las leyes administrativas en la presente legislatura y se hagan elecciones generales municipales y provinciales en seguida de publicadas.

Si así se hace no habrá en Mayo elección parcial de Ayuntamientos.

Lo que fuere sonará.

Segun leemos en los semanarios de Inca y Felanitx la temperatura que se goza en aquellas comarcas es agradable y de-

liciosa, y favorecidos por ella los sembrados ofrecen un aspecto que hace presagiar una cosecha abundante, si los frios tardos y sobre todo las escarchas primaverales no la mueren.

El Director de Administracion y Sanidad militar, general Salamanca, ha dispuesto que las clases pasivas tengan derecho tambien á adquirir los articulos de primera necesidad que surte aquel centro.

El sábado último en una taberna del muelle se cometió un robo de unos veinte duros que fueron sustraídos, segun se dice, de un cofre que guardaba á un payés ibicenco el dueño del establecimiento.

Sobre las dos de la tarde de anteayer una mujer que transitaba por la calle del Conquistador fué atropellada por un carruaje que le causó contusiones de gravedad, teniendo que ser conducida á su casa en bastante mal estado. Ignoramos si el percance fué debido á descuido suyo ó á imprudencia del conductor del vehiculo, pero sea por lo que sea no nos cansaremos de recomendar á los que guian carruajes por dentro de la poblacion guarden con el público los debidos miramientos, caminando al paso que previenen las ordenanzas.

A un carretero que el lunes por la noche venia á esta ciudad por la carretera de Llummayor le sustrajeron del carro un cajon que contenia tres arrobos de queso. Se sospecha que la operacion se verificó mientras dormia y en las inmediaciones del Coll d' en Rebassa. Como no es el primer incidente de este género que ocurre en aquel sitio, esperamos que la Guardia civil lo tendrá en cuenta y vigilará con eficacia y á ciertas horas aquel barrio, que por sus condiciones especiales de canteras y accidentes del terreno tanto se presta á emboscadas nocturnas.

Entre las reformas de policia urbana que piden actividad y que no han de perjudicar en lo más mínimo los intereses del municipio, sino que han de ser benéficas, está la alimentacion de la plaza que fué carniceria vieja, cuyo rincón está convertido hoy en depósito de inmundicia, en desdoro de la decencia y de la cultura. Si el perímetro de la indicada plaza se ha trazado, últimamente el espedito y los interesados que se hagan cargo de las parcelas que les corresponden con la consiguiente indemnizacion, á fin de que pueda emprender cada uno las obras necesarias para construir las fachadas del lado ruinoso. Esperamos que la comision de obras de nuestro Ayuntamiento activará todo lo posible este asunto y que muy pronto tendremos la satisfaccion de ver realizada una mejora benéfica para el vecindario y para el ornato público.

CARIDAD MATERIALISTA.

II.

REPLICA Á LA CARTA DE D. RAMON OBRADOR.

Al escribir nuestro primer artículo, esperábamos que el contrincante buscaría atenuaciones y evasivas, sin reparar en que él mismo se ha cortado la retirada con lo rotundo de sus afirmaciones; pero nunca pudimos presumir que hiciese tanto honor á nuestro pobre escrito, que no se atreviese á entrar en el fondo de la cuestion, y, tras vanas excusas, se pusiera á divagar con chistes, ocurrencias, sátiras y gracejos, sobre el temperamento de D. Miguel Maura, sobre los curas del monte Esquinza, sobre las campañas de EL ANCOR, sobre retiradas de sus suscritores, sobre cuestiones con el *Círculo*, sobre asuntos electorales, sobre D. Quijote y sus locuras, alegoría sarcástica con que dice que nos honra. Permitáse en hora mala esos desfogos de mal disimulada impotencia escritorzelos adocenados; pero, cuando se disfruta de un título profesional como el que distingue al contrincante, tenemos derecho á ser con él más exigentes, y á constreñirle á que se concrete á la cuestion debatida, y no haga traicion á su propia causa.

Al principio de su carta, nos sorprende el señor Obrador hablándonos de «injusticias de hombre á hombre» y «de sacerdote á pecador», de «ataque y defensa» personales. Tratándose de censuras y calificaciones de doctrinas, por duras que le parezcan al comunicante, es absurdo ver en ellas ataques á un caballero parti-

cular en quien nadie ha pensado; es absurdo traer á la discusion la personalidad de este caballero, y contarnos que es *pecador*, y que le *causa placer estético un cuello alabastrino*, y que *pellisca la manzana prohibida*, y que *las mujeres hermosas le atraen y cautivan hasta cuando el telégrafo nos habla de terremotos*, si bien *no conserva en su espíritu más creencias religiosas que las que le inculcó su adorada madre*. Todo esto será verdad como quiera el Sr. Obrador, *sed nunc non erat his locus*. O negar los textos de su escrito aducidos por nosotros, ó impugnar las deducciones doctrinales por nosotros, sacadas de esos textos; la discusion no puede seguir otros rumbos: todo lo demás es hacer salir el sol por Antequera. Ni se crea que, al retirar del debate la personalidad del Sr. Obrador, lo hagamos con la mira de poner á cubierto la nuestra; el contrincante queda en libertad para «defender» irrisoriamente á Miguel Maura hablándonos de su genio, de su misticismo, de su irritabilidad, de su exaltada fantasia, de su quijotismo, y de todo lo demás que se le antoje, bien seguro de que no hemos de bajarnos á coger esas flores. Por nuestra parte, siempre que nos referimos al Sr. Obrador, á su inteligencia y á su corazón, aludimos, no al hombre, sino al escritor, tal como se refleja en el escrito que discutimos.

La primera excusa que nos alega el señor articulista, es el carácter festivo de su artículo y del satirico semanario en que escribía.

Cuando la doctrina es falsa y la moral nociva, vana excusa es alegar la trivialidad del objeto. La risa, como la tristeza, tienen su ley moral, y son virtuosas ó pecaminosas segun el espíritu que las informa. Pero el articulista llevó su trivialidad hasta tal grado, que, para juzgar el carácter que imprime en sus seguidores la Religion cristiana, fué á estudiar á los cristianos en un café cantante de Argel, y los sorprendió «desternillándose de risa con las canciones escabrosas de las *divettes* francesas.» ¿Conque el catolicismo se estudia, no en sus templos, sino en los cafés cantantes? ¿no en sus santos, sino en las *divettes* francesas? ¿no en sus Evangelios, sino en las canciones escabrosas de las cantatrices? Esto, aparte de lo absurdo, mas bien que festivo, es irreverente; mas bien que frívolo, es impío.

Otra excusa alega afirmando que lo que escribe son hechos, y no doctrina; que narra, y no discute. El señor articulista hace tres cosas: cita hechos, establece doctrinas, y atribuye solidaridad, merecen igualmente severa censura.

En la sociedad humana hay de todo; flores y espinas, basura y perfumes, angeles y demonios. Cada escritor, cada artista, cada genio, busca y estudia y saca á luz aquellos hechos de su preferencia. Hay quien, para buscar flores, no acude á los jardines, sino á los estercoleros; quien, para beber en la cristalina fuente, remueve sus fondos, y nos brinda con el limo fangoso que contiene; quien, para rociarnos con agua de ángeles, abre los albañales, y nos perfuma con sus inmundicias. El señor articulista es discípulo aprovechado de esta escuela. En un entierro no ve el dolor de los amigos, sino la hipocresia del desprecupado que «hecha cara compungida, mientras su alma se entrega á todo género de cabriolas»; entre los cristianos no escoge por tipo á la honrada madre de familia, sino á «las *divettes* de los cafés cantantes»; entre los mil medios de allegar recursos para las víctimas, elige «los bailes de máscaras con alegres modistas»; aparta sus ojos ante esa santa bandeja que la caridad lleva de puerta en puerta, para fijarlas en el escote de las bailarinas «que es una bandeja imantada.»

Convengamos en que el Sr. Obrador, cuando cita hechos, tiene muy mal gusto.

Pero el señor articulista no cita estos hechos para consignarlos meramente, ni para censurarlos con acritud, sino para aprobarlos, para aplaudirlos, para transformarlos con la varilla mágica de su pluma en un cuerpo de doctrina escéptico, anti-social, anti-filosófico y anti-moral.

Con el cristianismo de los cafés cantantes y el dolor de las almas que hacen cabriolas en un entierro, con los besos de damas que producen 15000 francos y los escotes que son bandejas imantadas, con las mujeres que nos alegran á la noticia de un terremoto y las festivales con grandes damas de moda repartiendo ramos y sonrisas, junta el señor articulista esta sublime enseñanza: «No es precisamente que se nos exija la tristeza por dentro... QUEDAREMOS DENTRO LO LICITO Y LO DISCRETO, si vestimos de negro y hechamos cara compungida.»

«LA CARIDAD ES COMO EL DERECHO, del cual decian aquellos famosos y fastidiosos Papinianos que es de naturaleza divina y humana. Se nutre con el bala de todos, sin escudriñar intenciones... Vive lo mismo de los deprendimientos puros de la mano que se oculta, que de la filantropía aparatosa, con golpes teatrales, vanidad en cuatro quintos y compasion en lo demás.»

«La bandeja, si está presidida por mujeres hermosas, es el más poderoso auxiliar de la caridad.»

Después de estos textos, es inútil que el articulista venga ahora á decirnos: «Yo no expongo doctrina; me limito á anotar hechos innegables.»

Pero, si los hechos son de un naturalismo repugnante, y la doctrina de un escepticismo desolador, ¿qué diremos de la injusta solidaridad que pretende establecer entre su escrito y los de sus acreditados compañeros?

Se comprende que unos cuantos horteras á quienes mueve á risa la serenidad de un entierro, á quienes regocija la noticia de los terremotos (pensando en los proyectados bailes,) y á quienes obligan á ser magnánimos los ojos hermosos y los escotes libres y los besos livianos, hayan inspirado á nuestro articulista su famosa teoría filosófico-moral sobre la caridad; para eso ha bastado al Sr. Obrador suponer que esos horteras son la sociedad; La sociedad calumniada no se levantará para defenderse. Pero ¿cómo ha podido suponer soldaditos de sus ideas á unos colaboradores cuyos escritos atestiguan todo lo contrario, y algunos son una protesta enérgica contra semejante tendencia?

El articulista, al hablar en nombre de todos los compañeros pretendiendo explicar el acto comun con sus peregrinas teorías, ha mostrado creer ciegamente en aquel conocido aforismo: *Audaces fortuna juvat*.

Dijimos que en el artículo censurado se reflejaban las tristes sombras de una alma extraviada; y en efecto, en el fondo de esos artículos no vemos más que las tristes sombras de la más deplorable ignorancia. El Sr. Obrador ignora lo que es *Caridad*, no sabe en que consiste una buena obra, y se equivoca lastimosamente al hablar de *caridad utilitaria*.

Nos ha hecho saber que «no tiene en su espíritu más creencias religiosas que las que le inculcó su adorada madre». Sea lo que fuere de la persona, que no discutimos, esta noticia, aplicada al escritor, en manera alguna puede ser verdadera, porque no hay ninguna madre cristiana (si no es que debamos entender por madre la enseñanza universitaria) que no inculque á sus hijos que *Caridad es amor á Dios, ó al prójimo por Dios*. Si, pues, el escritor conserva estas santas creencias maternas, ¿cómo va á buscar la caridad en festivales, bailes y saraos, afirmando que «lo mismo vive de deprendimientos puros, que de golpes teatrales»? ¿Qué asomo hay de Caridad en toda esa «cuestacion por la risa» que tanto ensalza y recomienda? ¿Se ama en ella á Dios? ¿Se ama al prójimo por Dios?

Si ignora en absoluto lo que es *Caridad*, igualmente ignora lo que es buena obra. Reír, bailar, divertirse con aficionadas guapas, con alegres modistas, con máscaras desencajadas, todo le parece una buena obra, con tal que produzca dinero.

Debe aprender el articulista que no hay obra buena sin relacion á un fin moral. Si este fin es sobrenatural, la obra buena es además cristiana y merecedora del premio eterno; si este fin moral es del orden puramente natural queda simplemente una buena obra. Mostrarse generosos por «vanidad», por «amor propio», por «afan de figurar», por «tendencia romántica», por «temor á no hacer lo que hacen los demás», por «mostrarse generosos ante unos ojos bellos», por el atractivo imantado «de un escote, de una sonrisa, de un beso», no es una obra cristiana, ni siquiera una obra buena, es simplemente un negocio en que se compra el placer á precio de dádivas. Cuando el articulista afirma de los consabidos 15000 francos que «el conducto no es muy teológico, que digamos; pero para los pobres murcianos... *quand meme!*», confunde lastimosamente la moralidad con la utilidad, una buena obra con una buena suma, mostrando la más perfecta ignorancia de las nociones elementales del tema en que se ocupa.

Sin embargo, el concepto de predicador de la moral utilitaria. ¿Cómo si yo hubiese ensalzado esta virtud con el ape-

ritivo del ciento por uno, conforme hacen tantos acreditados católicos!»

No sabemos á quién toma por blanco el malicioso escritor; nos parece que apunta á la cabeza del clero católico; pero, como sucede casi siempre, el tiro va á dar directamente contra el sacratísimo corazón de nuestro Señor Jesucristo.

Efectivamente: El es quien ha dado á la caridad ese «aperitivo»; El es quien ha prometido el ciento por uno á cuantos dejaren padres, madres, hermanos, esposa ó hacienda, por amor suyo; El es quien ha establecido esta santa grangeria en que se da lo corporal por lo espiritual, lo temporal por lo eterno; la tierra por el cielo, enseñándonos á ser buenos mercaderes, y á dar cuanto poseamos por la margarita preciosa y por el tesoro escondido.

La moral es utilitaria cuando es el torpe apetito del lucro lo que la impulsa; cuando el interes material es su regla; cuando la bondad de una accion se pesa en la balanza de la conveniencia mundana. Esto ha hecho el articulista al medir la bondad de las fiestas mundanales por las sumas que recogen.

Jesucristo promete recompensas, porque Jesucristo es la Verdad, y la Verdad enseña que el hombre, por ley de naturaleza, busca su felicidad, que es su centro. Jesucristo con sus promesas levanta al hombre á su propia esfera, y le lanza por sendas de luz y de paz hacia la felicidad por que suspira.

Hay moralistas, presuntuosos hasta el fanatismo, que han tildado la moral de Jesucristo de utilitaria, y han pretendido ellos obrar el bien mismo sin esperanza alguna de recompensa. Infatuacion estúpida que, al paso que les oculta que ningún ser puede sustraerse á la ley de su perfeccion y desarrollo, no les permite ver que ellos equivocan esta ley de perfeccion fundando su pretendido desinterés en el interés bastardo de su egoismo, de su vanidad y de su orgullo.

En suma: descartadas las cuestiones no pertinentes y las odiosas personalidades, nos quedamos con que la inconcebible ligereza del articulista le ha llevado á sentar unos hechos abyectos, una doctrina falsa, una solidaridad injusta, y con que el fundamento de su escrito la forma la ignorancia del concepto de *Caridad* de la idea de bondad, y del carácter utilitario.

Bien puede ahora el devotísimo articulista levantarse de nuestras plantas, y tomar la pluma para defenderse.

MIGUEL MAURA.

COMANDANCIA DE MARINA DE MALLORCA.

Dispuesto por la superioridad se lleve á efecto lo prevenido en el artículo 9 sobre el personal de buques mercantes, se hace presente á los Armadores de buques, consignatarios, dueños, Capitanes y Patronos de esta Provincia, que desde primero de Marzo próximo, no se despachará ningún buque de Cabotage cuyo destino sea fuera de la Provincia ó el Estrangero, sin que lleve á su bordo de dotacion un Piloto.

Lo que se hace presente al público en general, á fin de que todos los buques del Cabotage desde la fecha indicada, no se presenten al despacho sin haber llenado el dicho requisito.

Palma 16 Febrero de 1885.—José Ramis de Ayreflor.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 5 t.

En el Congreso presentan protestas los diputados catalanes contra el convenio con Inglaterra.

Ha habido manifestaciones de obreros en Bruselas.

Se desechará el voto de censura contra Gladstone.

Interior 4 p 61'50.

Madrid 24 á las 11'45 n.

En el repartimiento del cupo de 70.000 hombres corresponden á las Baleares 1158 mozos, quienes á fines de Marzo quedarán ingresados en caja.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.
 Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo plazo a los señores tenedores de títulos al portador de esta sociedad que tengan en descubierto o alguno de los dividendos pasivos reclamados para que puedan hacerlos efectivos hasta el día treinta del próximo Marzo, pasada cuya fecha se declararán caducados y se procederá a lo que haya lugar. Palma 24 Febrero de 1885. El Administrador, Cosme Bauzá,

HARINERA BALEAR.

Aviso.
 A tenor del artículo 68 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Junta General extraordinaria, que se celebrará el día 27 del presente mes, a las cuatro de la tarde en las oficinas de esta sociedad San Francisco 6 para dar cuenta del estado en que se hallaba la Compañía a fines del año 1884.

Se previene a los Srs. Accionistas que para ejercitar su derecho de asistencia a dicha Junta, con arreglo al artículo 22 de los referidos Estatutos, deben depositar en la caja social los títulos de su pertenencia, con tres días de anticipación por lo menos, al en que ella tendrá lugar. Palma 9 de Febrero 1885.—P. la J. de G. El Administrador, Pedro Martínez.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores accionistas para la General ordinaria que deberá celebrarse el día 1.º del próximo mes de Marzo, a las once en punto de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar estará de manifiesto en la Secretaría; y los Señores socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta. Palma 12 de Febrero de 1885.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, Miguel Salvá.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

A tenor del artículo 20 de los Estatutos se convoca a los Sres. accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Martín número 33.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir a dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones, con veinte y cuatro horas de anticipación a la señalada para la Junta.

Palma 11 Febrero de 1885.—El Presidente, Pedro Antonio Obrador. P. A. de la J. de G. El vocal Secretario Bernardo Obrador y Mut.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos de artículo 23 de los Estatutos se convoca a la Junta General de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero a las 3 y media de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana a 2 de la tarde hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 5 Febrero 1885.—El Presidente, Antonio Marque. P. A. de J. A. Jaime Sancho, Secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta General celebrada el día 15 del actual. Palma 21 de Febrero de 1885.—F. Director Gerente, Jacinto Feñu y Ferrá.

LA PROTECTORA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS.

El domingo próximo 1.º de Marzo a las doce en punto de la mañana, se celebrará en la Secretaría de la misma, la subasta por medio de pliegos cerrados para la construcción del edificio que intenta edificar en el solar de su propiedad calle de San Martín, arregladamente a los planos,

presupuesto y pliegos de condiciones que han de mandarse en dicha Sociedad.

Lo que se hace publico por medio de los periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas que deseen intervenir en la referida subasta. Palma 24 Febrero de 1885.—Por. A. de la J. Directiva, José Olivera Secretario Accidental.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 19 sorteo de amortización de los billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Marzo próximo, cuya amortización, conforme a la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como en anteriores, por mitésimas partes, debiendo amortizarse en este 19 trimestre seis mil setecientos cuarenta Billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco Rambla de Estudios, n.º 1, principal a las once de la mañana del referido día 1.º de Marzo y lo presidirá el Presidente del Banco o quien haga sus veces, asistiendo, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 866 bolas sorterbles y se extraerán de ellas 3, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millones de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta billetes correspondientes a este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de 1885. El Secretario General, Aristides de Artigono.

HARINERA MALLORQUINA.

Por disposición de la Junta de Gobierno queda abierto el pago en las oficinas de esta Sociedad de un dividendo de 25 pesetas por acción de 10 a 12 de la mañana en los días no festivos. Palma 17 de Febrero de 1885.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS.
 Saldrán fijamente del puerto de Barcelona para
PUERTO-RICO Y HABANA
 El vapor

JOSÉ BARO el 1.º de Marzo.

Admite carga y pasajeros.
 Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trabajo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.
 Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresteulo.

ECOS Y BRISAS

NÚMERO EXTRAORDINARIO
A beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

—Precio 1 peseta—

Publicado por los principales escritores, poetas, pintores y dibujantes de Palma.
 Véndese en las principales librerías de esta ciudad.

ECOS Y BRISAS.

Polka original de D. Antonio Noquera.
 Se vende en las copisterías al precio de UNA PESETA.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informan.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Terrasas número 9.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

Huéspedes.

Una familia decente admitirá uno ó dos huéspedes tanto con asistencia como sin ella. Darán razon San Pedro Nolascó 7.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser siempre dominados por medio de un medicamento así estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre unguento que ya está adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apreciando las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos insertamos las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

TRASLADO

del almacén de máquinas para coser

WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUÉ desde su fundación en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera donde estaba últimamente.

Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 4 de Marzo de 1885.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 10 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	20.000
14 de 5000	70.000
360 de 1000	360.000
575 de 800	460.000
2 aproximaciones de 6.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000

897 1.314.000

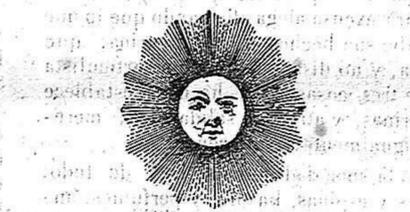
Palma 24 de Febrero de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguán número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y cochería; informan en el segundo piso de la misma.

CASA DE HUESPEDES
 calle del Obispo, número 5, principal.
 Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar a precios muy baratos.
 Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 200

PRENSAS Y COPIADORES.
 Les hay para vender en la imprenta de este periódico.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Botet, San Pedro Nolascó, 7.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del S. Severa, Mahó en Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

Un matrimonio sin familia deca una joven de 12 a 15 años en clase de criada. Razon Santa Eulalia número 23 tendr.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

En la calle de Odon Colom casa de señores Guay Hermandos hay un primer piso para alquilar. En la misma informarán.

VENTA.—Se vende el predio *Son Pala di* en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. Dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cadell, en la villa de Algaida.

Está para alquilar el primer piso de la casa zaguán calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene cochería estable, cochera e.c.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

AVISO.

Se vende un tronco de caballos jóvenes. Pare más informes calle de Jaime 2.º 58 2., de 11 á 2 tarde.